



RESOLUCIÓN N° 167-SRT-16

EXPTE. N° 20.186/16

Tartagal, 20 de Mayo de 2016.

VISTO

El Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta CIU 2016, propuesto por Secretaría Académica y aprobado mediante Res. CS N° 433-15; y la necesidad de implementar dicho Curso de Ingreso para la 6º cohorte de aspirantes a la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO

Que el inicio de las cohortes de la carrera de Contador Público Nacional se produce en el 2º cuatrimestre del año lectivo, cuando la Sede Regional Tartagal ya ha desarrollado su Curso de Ingreso 2016 para el resto de las carreras.

Que se acordó con Secretaría Académica y con la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, reservar partida presupuestaria otorgada por Res. CS N° 433-15 para la realización del Curso de Ingreso para la carrera de Contador Público Nacional año 2016.

Que para el desarrollo de las acciones previstas, resulta necesario proceder al llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Instructor Docente** por el término de dos (2) meses, para el Área Disciplinar **MATEMÁTICA** en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la carrera de Contador Público Nacional, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que el docente seleccionado desarrollará acciones con el objeto de promover en los estudiantes saberes relacionados con el área de Matemática de la carrera de Contador Público Nacional y abordarlos desde una mirada integral y articulada, con la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el nivel medio.

Que por Resolución CS N° 597/11 y Res. CS N° 017/12 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Ingreso a la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Instructor Docente** por el término de dos (2) meses, para el Área Disciplinar **MATEMÁTICA** en el Curso de Ingreso a la Universidad (C.I.U)-Ingreso 2016, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación **semiexclusiva**, para la carrera de **Contador Público Nacional**, de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- FIJAR el siguiente procedimiento de selección:

- Para los interesados que ya cumplen funciones docentes en la Universidad Nacional de Salta serán evaluados sólo en función de sus antecedentes, priorizándose la cobertura de los cargos bajo esta modalidad.

//...



...//

RESOLUCIÓN N° 167-SRT-16

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO el Perfil de los Instructores Docentes a seleccionar:

- Preferentemente, ser o haber sido docente de la Sede Regional Tartagal y/o de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Preferentemente, poseer título universitario en la disciplina o área en la que concursa el cargo.
- Conocer el Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta-CIU 2016, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Sede Regional Tartagal.
- Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o cátedras de 1º año.
- Demostrar amplio dominio del área disciplinar y didáctica en la transmisión del mismo desde el enfoque metodológico.

ARTICULO 4º.- FIJAR el siguiente cronograma, a los fines expuestos:

Período de publicidad: 24, 26 y 27 de mayo de 2016

Período de inscripción: 30 y 31 de mayo, y 01 de junio de 2016, en el horario de 9 a 13 hs., en la Secretaría de Sede Regional Tartagal, mediante la presentación de tres (3) copias de curriculum vitae, debidamente firmadas, y un (1) solo juego de documentación probatoria.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista personal (si correspondiera): jueves 02 de junio de 2016 a hs. 9, en la Sede Regional Tartagal.

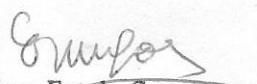
El día de la entrevista deberá presentar la Propuesta de Trabajo a desarrollar en el presente cargo.

ARTICULO 5º.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección estará integrada por:

Titulares:

- Ing. Abel Carmona (Titular)
- Ing. Gabriela Mariján (Titular)
- TUP Adrián Ortega (Titular)
- Prof. Betina Figueroa (Suplente)

ARTICULO 6º.- COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, al Dpto. de Personal de SRT, al Centro de Estudiantes de SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.